

Sesión virtual de Consejo Universitario
Del 17 de julio de 2021

En las condiciones determinadas por la prórroga de la Emergencia Sanitaria y el distanciamiento social obligatorio hasta el 02 de setiembre de 2021, decretados por el Gobierno Nacional, se llevó a cabo la sesión virtual extraordinaria del Consejo Universitario del 17 de julio de 2021, habiéndose aprobado los siguientes acuerdos:

Proceso de Promoción Docente 2021.

El señor Rector expuso que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 83º, 84º, 122º y la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria N°30220, el artículo 4º del Decreto Legislativo N°1496 en concordancia con los artículos 131º, 132º, 133º y 134º del Estatuto de la Universidad Ricardo Palma, se programó el proceso de Promoción Docente 2021; que, a partir del 16 de marzo de 2020 por efecto de la pandemia producida por el COVID-19, se suspendieron las actividades presenciales académicas y administrativas; situación que continúa hasta la fecha; que, mediante acuerdo de Consejo Universitario N°0029-2021-virtual, adoptado en la sesión del 12 de enero de 2021, el Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Promoción Docente y con acuerdo de Consejo Universitario N°0998-2021-virtual, adoptado en la sesión del 25 de mayo de 2021, el Consejo Universitario aprobó la Tabla de Calificación para la Promoción Docente, y las Normas Complementarias y de Adecuación para la Promoción Docente 2021, cuyos textos fueron publicados en la página web de la Universidad; que, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del Consejo Directivo N°007-2017-SUNEDU/CD, del 2 de febrero de 2017, los médicos docentes de la Facultad de Medicina Humana que han sido ratificados en el proceso 2021 y han acreditado ante la Oficina de Personal poseer el título de Especialista obtenido por Residentado Médico, están aptos para participar en el proceso de promoción Docente 2021, en la promoción de profesores auxiliares a profesores asociados; que, el Consejo Universitario, en su sesión virtual del 08 de junio de 2021, mediante el acuerdo N°1099-2021-virtual, aprobó la Convocatoria, cronograma, plazas vacantes en las categorías de profesores asociados y principales de todas las facultades de la universidad y comisiones externas de evaluación correspondientes al proceso de Promoción Docente 2021; que, instaladas las Comisiones de Evaluación Externas de cada Facultad llevaron a cabo su trabajo, el mismo que fue concluido y entregado a los señores Decanos, dentro de las fechas previstas en el cronograma; que, cada Consejo de Facultad, dentro de las fechas del cronograma y sobre la base del informe de la respectiva Comisión Evaluadora, adoptaron los acuerdos de promoción, que fueron elevados como propuesta al Consejo Universitario; por lo que corresponde de acuerdo a la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad adecuado a la Ley Universitaria N°30220 y el reglamento aplicado, al Consejo Universitario pronunciarse sobre cada propuesta y, consecuentemente, aprobar o no la promoción de los docentes a propuesta de cada uno de los Consejos de Facultad.

Acto seguido se consideró la situación de cada docente propuesto. El señor Rector dio lectura a la propuesta de cada Facultad indicando el puntaje y votación obtenidos por el docente, procediéndose luego –caso por caso- a la votación nominal, para cuyo efecto el Secretario General llamó a cada uno de los miembros del Consejo Universitario, a fin de que emitan su voto para la promoción de los docentes ordinarios de la Universidad, en el siguiente orden: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Facultad de Humanidades y

Lenguas Modernas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Medicina Humana y Facultad de Psicología, obteniéndose los siguientes resultados:

a. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El docente **JOSÉ LEOPOLDO CÁRDENAS MUÑOZ**, quien se retiró momentáneamente de la sesión por tratarse de su caso; obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y acordó promover al docente asociado **JOSÉ LEOPOLDO CÁRDENAS MUÑOZ** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 68.20 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1359-2021**

b. Facultad de Ciencias Biológicas.

La docente **LIDIA LUZ CRUZ NEYRA** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Biológicas y acordó promover a la docente asociada **LIDIA LUZ CRUZ NEYRA** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 81.98 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1360-2021**

El docente **ENZIO CAROL FOY VALENCIA** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Biológicas y acordó promover al docente asociado **ENZIO CAROL FOY VALENCIA** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 78.15 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1361-2021**

La docente **HAYDEE MONTOYA TERREROS** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Biológicas y acordó promover a la docente asociada **HAYDEE MONTOYA TERREROS** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 76.25 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1362-2021**

c. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El docente **VÍCTOR MANUEL CASTRO MONTENEGRO** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y acordó promover al docente asociado **VÍCTOR MANUEL CASTRO MONTENEGRO** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 79.60 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1363-2021**

El docente **CARLOS MANUEL CAVANI GRAU** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y acordó promover al docente asociado **CARLOS MANUEL CAVANI GRAU** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 76.45 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1364-2021**

El docente **JORGE WASHINGTON ROSAS SANTILLANA** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y acordó promover al docente asociado **JORGE WASHINGTON ROSAS SANTILLANA** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 76.15 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1365-2021**

El docente **JULIO VÍCTOR MEJÍA NAVARRETE** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y acordó promover al docente asociado **JULIO VÍCTOR MEJÍA NAVARRETE** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 75.95 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1366-2021**

La docente **LUISA ADRIANA RODRÍGUEZ ZAVALA**, quien se retiró momentáneamente de la sesión por tratarse de su caso; obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y acordó promover a la docente asociada **LUISA ADRIANA RODRÍGUEZ ZAVALA** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 72.20 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1367-2021**

El docente **COSME HOMERO SALAZAR FERNÁNDEZ** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y acordó promover al docente asociado **COSME HOMERO SALAZAR FERNÁNDEZ** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 70.90 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1368-2021**

En el caso de la docente **MÓNICA ELENA BARRUETO PÉREZ** se acordó dejar en suspenso por haber presentado reclamo de revisión de calificación. **A-1369-2021**

El docente **ÁNGEL ROBERTO SALAZAR FRISANCHO** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y acordó promover al docente auxiliar **ÁNGEL ROBERTO SALAZAR FRISANCHO** a la categoría de Docente Asociado, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 61.20 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1370-2021**

d. Facultad de Derecho y Ciencia Política.

En el caso del docente **JOSÉ LUIS RAMON LUNA**, se acordó dejar en suspenso por haber presentado reclamo de revisión de calificación. **A-1371-2021**

El docente **MARCO ANTONIO TRIGOSO SUAREZ** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad Derecho y Ciencia Política y acordó promover al docente auxiliar **MARCO ANTONIO TRIGOSO SUAREZ** a la categoría de Docente Asociado, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 60.57 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1372-2021**

e. Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

En el caso de la docente **BRENDA CAMACHO FUENTES**, se acordó dejar en suspenso por haber presentado reclamo de revisión de calificación. **A-1373-2021**

El docente **CIRILO WILFREDO KAPSOLI ESCUDERO** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas y acordó promover al docente asociado **CIRILO WILFREDO KAPSOLI ESCUDERO** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 70.25 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1374-2021**

En el caso de la docente **ROSARIO ELVIRA VALDIVIA PAZ-SOLDÁN**, se acordó dejar en suspenso por haber presentado reclamo de revisión de calificación. **A-1375-2021**

f. Facultad de Ingeniería.

El docente **WALTER PABLO CLEMENTE REYES** obtuvo el puntaje de 51.04 puntos; en consecuencia, el Consejo Universitario, por trece votos, aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de no promover al docente asociado **WALTER PABLO CLEMENTE REYES** a la categoría de Docente Principal, por no haber alcanzado el puntaje mínimo reglamentario y continuará en su categoría de docente asociado. **A-1376-2021**

El docente **VICTOR MANUEL CRUZ ORNETTA** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería y acordó promover al docente asociado **VICTOR MANUEL CRUZ ORNETTA** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 66.23 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1377-2021**

La docente **MARIA TERESA DEL CARMEN MENDEZ LANDA** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería y acordó promover a la docente asociada **MARIA TERESA DEL CARMEN MENDEZ LANDA** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 74.68 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1378-2021**

La docente **ENRIQUETA PEREYRA SALARDI** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería y acordó promover a la docente auxiliar **ENRIQUETA PEREYRA SALARDI** a la categoría de Docente Asociada, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 59.03 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1379-2021**

La docente **ISABEL RAMIREZ CAMAC** obtuvo el puntaje de 40.68 puntos; en consecuencia, el Consejo Universitario, por trece votos, aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería de no promover a la docente auxiliar **ISABEL RAMIREZ CAMAC** a la categoría de Docente Asociada, por no haber alcanzado el puntaje mínimo reglamentario y continuará en su categoría de docente auxiliar. **A-1380-2021**

g. Facultad de Medicina Humana.

El docente **LUIS ALBERTO CANO CÁRDENAS** obtuvo el puntaje de 54.61 puntos; en consecuencia, el Consejo Universitario, por trece votos, aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana de no promover al docente auxiliar **LUIS ALBERTO CANO CARDENAS** a la categoría de Docente Asociado, por no haber alcanzado el puntaje mínimo reglamentario y continuará en su categoría de docente auxiliar. **A-1381-2021**

El docente **JORGE ARTURO CERNA BARCO** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana y acordó promover al docente auxiliar **JORGE ARTURO CERNA BARCO** a la categoría de Docente Asociado, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 56.60 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1382-2021**

El docente **LUIS JESÚS DÍAZ DÍAZ** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana y acordó promover al docente auxiliar **LUIS JESÚS DÍAZ DÍAZ** a la categoría de Docente Asociado, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 59.71 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1383-2021**

La docente **NORKA ROCÍO GUILLÉN PONCE** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana y acordó promover a la docente auxiliar **NORKA ROCÍO GUILLÉN PONCE** a la categoría de Docente Asociada, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 82.12 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1384-2021**

En el caso del docente **JAIME ENRIQUE LAMA VALDIVIA** el Consejo Universitario, por trece votos, acordó no aprobar la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana; y en consecuencia no promover al docente asociado **JAIME ENRIQUE LAMA VALDIVIA** a la categoría de Docente Principal por no haber acreditado tener el grado académico de doctor inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de SUNEDU, y continuará como docente asociado. **A-1385-2021**

La docente **MARIA ELENA LOO VALVERDE** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana y acordó promover a la docente auxiliar **MARIA ELENA LOO VALVERDE** a la categoría de Docente Asociada, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 62.21 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1386-2021**

La docente **TULA MÁRQUEZ CANALES DE NIETO** obtuvo el puntaje de 47.65 puntos; en consecuencia, el Consejo Universitario, por trece votos, aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana de no promover a la docente auxiliar **TULA MÁRQUEZ CANALES DE NIETO** a la categoría de Docente Asociada, por no haber alcanzado el puntaje mínimo reglamentario y continuará como docente auxiliar. **A-1387-2021**



El docente **EUGENIO AMÉRICO PALOMINO PORTILLA** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana y acordó promover al docente auxiliar **EUGENIO AMÉRICO PALOMINO PORTILLA** a la categoría de Docente Asociado, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 56.08 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1388-2021**

El docente **PRÓSPERO FLORENTINO ROJAS LAZO** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana y acordó promover al docente asociado **PRÓSPERO FLORENTINO ROJAS LAZO** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 70.25 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1389-2021**

El docente **ALONSO RICARDO SOTO TARAZONA** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana y acordó promover al docente auxiliar **ALONSO RICARDO SOTO TARAZONA** a la categoría de Docente Asociado, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 76.75 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1390-2021**

La docente **ELIZABETH ZULEMA TOMAS GONZÁLES DE PALOMINO** obtuvo, trece votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana y acordó promover a la docente auxiliar **ELIZABETH ZULEMA TOMAS GONZÁLES DE PALOMINO** a la categoría de Docente Asociada, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 72.87 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1391-2021**

El docente **JORGE ENRIQUE VIDAL OLCESE** obtuvo el puntaje de 41.74 puntos; en consecuencia, el Consejo Universitario, por doce votos, aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Humana de no promover al docente auxiliar **JORGE ENRIQUE VIDAL OLCESE** a la categoría de Docente Asociado, por no haber alcanzado el puntaje mínimo reglamentario y continuará como docente auxiliar. **A-1392-2021**

h. Facultad de Psicología.

La docente **NATIVIDAD MARINA ESPIRITU SALINAS** obtuvo, doce votos a favor; en consecuencia, el Consejo Universitario aprobó la propuesta del Consejo de Facultad de la Facultad de Psicología y acordó promover a la docente asociada **NATIVIDAD MARINA ESPIRITU SALINAS** a la categoría de Docente Principal, por reunir los requisitos, haber alcanzado vacante y haber obtenido 76.75 puntos, que se hará efectiva para todos sus efectos a partir del 01 de marzo de 2022. **A-1393-2021**

En el caso del docente **JUAN ANIBAL MEZA BORJA**, se acordó dejar en suspenso por haber presentado reclamo de revisión de calificación. **A-1394-2021**

ANDRES ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General